

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

CONSTRUCCIONES ALORDA COLL, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS SON TERRASSA, S. L. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Construcciones Alorda Coll, Sociedad Limitada» y «Explotaciones Turísticas Son Terrassa, Sociedad Limitada Laboral» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 31 de marzo de 2008, de fusión por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Asimismo, los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se garanticen sus créditos.

Portocolom, 21 de agosto de 2008.—El Administrador, Antonio Ramis Mulet.—51.657. y 3.ª 29-8-2008

ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de septiembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2008.

Tercero.—Nombramiento del auditor de cuentas de la compañía.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

mencionada Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 25 de agosto de 2008.—El Administrador Único, Don Javier Szarfer Wajnryb.—51.956.

EUROHOGAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de las Administradoras de la Sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 8 de octubre de 2008, a las 17:00 horas, en Gijón, calle Celestino Junquera número 2-Of.11, o al día siguiente: 9 de octubre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación de resultados e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Exposición y aprobación, en su caso de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Determinación del importe de la retribución de los administradores de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales para el Ejercicio cerrado y para el corriente.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Gijón, 18 de agosto de 2008.—Las Administradoras, Dolores Martín Ibáñez, Ana Cristina Martín Ibáñez y Elisa Martín Ibáñez.—51.503.

GEOMIL TRANSFER, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de la Sociedad Geomil Transfer, Sociedad Anónima, en ejercicio de las competencias propias de la junta general que le confiere el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que resulta de aplicación por

remisión expresa del artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha adoptado el día 18 de junio de 2008, el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de compensar las pérdidas registradas por la sociedad.

Por error en el anuncio publicado con fecha 20 de junio de 2008 (Borme número 117) y Cinco Días se incluyeron unas cifras distintas a las recogidas en el acta de fecha 18 de junio de 2008 que, en virtud del presente anuncio, se rectifican en los siguientes términos:

La reducción de capital se ha efectuado mediante la disminución en 3 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

Teniendo en cuenta que el capital social de la sociedad con anterioridad a la reducción era de 712.551,28 euros, el importe total de la citada reducción ha ascendido a 355.092 euros y, como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social ha quedado fijada en 357.459,28 euros y el nuevo valor nominal unitario de las 118.364 acciones en que se divide el capital social ha pasado a ser de 3,02 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 27 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Ortiz Mariano.—51.972.

HURLEMOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de las Administradoras de la Sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 8 de octubre de 2008, a las 16:30 horas, en Gijón, calle Celestino Junquera número 2-Of.11, o al día siguiente: 9 de octubre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación de resultados e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Exposición y aprobación, en su caso de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Determinación del importe de la retribución de los administradores de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales para el Ejercicio cerrado y para el corriente.